



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES A DON CESAR RAMON BERRIOS PINCHEIRA.

ALGARROBO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

DECRETO N° 2.925.-

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por el Sr. Cesar Ramón Berríos Pincheira, correspondiente a 01 día 16.09.2013.

CONSIDERANDO

- I. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por el Sr. Cesar Ramón Berríos Pincheira, docente de la Escuela Básica Rural San José.

DECRETO:

- I. Concédase permiso con goce de remuneración al Sr. Cesar Ramón Berríos Pincheira, docente de la Escuela Básica Rural San José, correspondiente al día Lunes 16 de Septiembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

Decreto N° 2.925 de fecha 10.09.13.
JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/evmm.-
DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo. (1)
- Interesadas en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO	
RECEPCION DOCUMENTO	13 SET 2013
FECHA	HORA
SALIDA DOCUMENTO	N°
FECHA	13 SET 2013
NOMBRE	FIRMA